

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2021.**

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Buenos días a todas y a todos.

Les doy la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y ya veo y saludo con mucho gusto a mi compañera electoral, la consejera Norma De La Cruz, y al consejero Jaime Rivera, integrantes de esta comisión.

Le solicito al Secretario Técnico de la comisión, dé cuenta también de las representaciones de los partidos, así como de las representaciones del Poder Legislativo que se encuentran conectadas en este momento.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidenta.

Desde luego, atendiendo su indicación como lo mencionaba, también está por parte del Poder Legislativo, la representante del PRI, Susana Molotla; se integra también el consejero José Roberto Ruiz a esto, pero para el quórum, Presidenta, como usted hizo referencia, están tanto la consejera Norma De La Cruz, el consejero Jaime Rivera y usted, por lo que existe quórum legal para sesionar, consejera.

Y se va integrando Jaime Castañeda, también, del Partido Político MORENA del Poder Legislativo.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario.

En tal virtud, se declara legalmente instalada esta sesión y, por lo tanto, le solicito al maestro Sergio Bernal, que dé cuenta con el orden del día para esta sesión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atendiendo lo indicado, Presidenta, el orden del día consta de siete puntos.

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presenta el sistema de la Consulta Estadística de las Elecciones Federales 2020-2021.

Se presentan los siguientes informes:

El Informe Integral de la Evaluación de la Consulta Popular 2021.

La Ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021.

Estudio y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.

El punto 6 que corresponde a Asuntos Generales.

Y el punto 7 que es el relativo a la síntesis de acuerdos de la sesión.

Está a su consideración el orden del día.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario Técnico.

Pues está a la consideración de las y los integrantes de esta comisión, el orden del día.

También al tratarse de una sesión ordinaria, les pregunto si alguna o algún integrante de esta comisión tiene algún asunto que desee plantear en asuntos generales.

De no ser así, no veo ninguna intervención, le solicito al Secretario Técnico, que someta a votación el orden del día y también la dispensa de las lecturas que integran este orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atendiendo lo indicado, Presidenta, consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted Presidenta, consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el primer punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El primer punto en el orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 24 de noviembre d3l 2021.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Está levantando la mano el representante de MORENA, del Poder Legislativo, Jaime Castañeda.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** Muy buenos días a todos y a todas.

Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Solo para señalar que tenemos observaciones respecto a las participaciones, por ejemplo, las que están atribuidas al punto 9 y solicitar amablemente, si es posible, que se haga un espacio para hacer llegarlas respecto a la diferencia de la versión estenográfica y lo que se discutió en la minuta, y algunas participaciones que a lo mejor no se están recogiendo y quisiéramos poder hacer llegar observaciones a la minuta, si es así, para no tener que entretener a la comisión y la sesión, en ese detalle, si es posible que nos lo otorguen y nos den un plazo razonable para poderlas hacer llegar.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Pues a mí la verdad es que me parece inusual el tema de tenerlas como por presentadas las minutas, yo diría que en todo caso si se pudieran exponer brevemente cuáles son las observaciones de forma, supongo que son de forma, que se tienen a esta minuta y en dado caso poderlas recoger en esta sesión y aprobar las minutas.

No sé qué opinen los demás integrantes de esta comisión...**Segue 2ª. Parte**

## Inicia 2ª. Parte

...sesión y aprobar las minutas.

No sé qué opinen los demás integrantes de esta Comisión.

No lo oímos, representante, pero, bueno, esto sería en primera ronda.

En segunda ronda, si alguien quiere hacer uso de la voz.

Por favor, Jaime Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** Bien, entonces, una vez señalado lo que la consejera presidenta señala, en la participación del punto 9 de la sesión, pues nuestra participación fue más recurrente. Entonces, quisiéramos que quedara recogida, porque solo se observa como única participación. Y, en ese orden de ideas, pues las cosas no están recogidas completamente.

Además, con la finalidad de que se tengan elementos por parte de los miembros de la comisión, se debe señalar que se pueda tener como un compromiso el ver la versión estenográfica en cuanto esté disponible, para que nosotros también podamos hacer mayores precisiones.

Esas serían, inicialmente, las observaciones, consejera presidenta, que tengo, en virtud de su solicitud, el punto 9.

Y que pudiésemos contar con la estenográfica para hacerlo, además de que pues sí es muy inusual.

Entonces, pues lo hacemos lo mejor que podemos a su solicitud.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, representante.

¿Alguna otra consideración en segunda ronda?

Si no hay consideraciones, Secretario Técnico, le solicito, entonces, que plasme las observaciones respecto al punto 9 a que ha hecho referencia el representante Castañeda y les haga llegar también la versión estenográfica, que me parece que pues además es lo que usualmente se hace para que todas y todos podamos contrastar minutas con versiones estenográficas, las dos por supuesto están a disposición de las y los integrantes de la comisión.

Y si es así y no hay ninguna otra participación, le solicito entonces al Secretario Técnico, tomar la votación con las observaciones realizadas por la representación del legislativo de Morena.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidenta.

Atendiendo lo que usted indica, se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 24 de noviembre del 2021.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, presidenta de la comisión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito dé cuenta con el segundo punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2020-2021 (Altas Resultados Electorales Federales 1991-2021).

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, el consejero Jaime Rivera, así como en el mismo momento también observaciones de la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario Técnico.

Entiendo que habrá una presentación por parte del ingeniero Daniel Flores, respecto a este punto del orden del día.

Adelante, ingeniero Flores.

**Ing. Daniel Flores:** Gracias, presidenta. Muy buen día a todas las personas.

Simplemente para mencionar respecto al Sistema de consulta de la Estadística, recordar, se trata de un sistema que integra los resultados o incluye los resultados electorales no solo a las Elecciones Federales, sino también de las Nacionales. En el caso particular, se están actualizando los resultados correspondientes a la más reciente elección de diputaciones de 2021 e igualmente se está incorporando al histórico de Elecciones Federales que se tiene desde la creación del entonces IFE de 1991 hasta el 2018.

Y derivado también de las atribuciones que emanaron al Instituto, derivado de la última reforma electoral, se incluyen también, como ya lo mencionaba, los resultados de las Elecciones Locales con la serie histórica a partir del 2015.

Respecto al diseño del sistema, hay que mencionar que se trata de una aplicación Web que puede ser consultada, se puede tener acceso a la misma desde un equipo de cómputo ordinario, pero también desde dispositivos móviles, ya sea tabletas, teléfonos inteligentes. Y está diseñado en una sola página...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... pero también desde dispositivos móviles, ya sea tabletas, teléfonos inteligentes. Y está diseñado en una sola página, una sola página se refiere a un diseño similar al de plataformas de uso muy generalizado, como puede ser Facebook, Twitter, tiene la finalidad de posibilitar el acceso a los datos por parte de la ciudadanía con la menor cantidad de clics posibles, es decir, hacer tan directo y sencillo como sea posible la consulta de información por parte de los usuarios.

Se busca que se permita la navegación rápida y sencilla de los resultados electorales, para ello se incorpora también un esquema de presentar la información a través de tarjetas, en estas tarjetas se incorporan los principales indicadores electorales con los diferentes niveles de desagregación, como se ha venido haciendo en las versiones anteriores del sistema.

Y se echa mano también de recursos de visualización de datos que permitan consultar con mucha facilidad, comprender con mucha facilidad la información presentada.

Hay que recordar que el gran valor público que genera el sistema de consulta de la estadística es justamente el de posibilitar una mayor comprensión, garantizar un acceso más fácil, más sencillo a la información electoral por parte de la ciudadanía para con ello contribuir no solamente a las disposiciones de transparencia a las que estamos obligados todas las instituciones del Estado Mexicano, sino también con ello abonar a los trabajos de pedagogía pública que realiza la institución para propiciar un mayor entendimiento del sistema electoral por parte de las y los ciudadanos de este país

Es así que se parte de la premisa también en el diseño del sistema de apostarle a poder contar la historia del sistema electoral mexicano de este país desde la perspectiva de los resultados electorales.

El sistema, hay que decirlo, es la punta del Iceberg, detrás o debajo de ese sistema hay toda una serie de actos y de actividades previamente realizados, algunas de las cuales, incluso, siguen en curso actualmente, una tiene que ver con los expedientes digitales que se tuvieron que recopilar tras la celebración de los cómputos distritales el pasado mes de junio; como parte de la recopilación de estos expedientes digitales se cuenta con un repositorio conformado por más de 230 mil archivos digitales.

Y en este repositorio tenemos a nuestra disposición diversa documentación que integran los expedientes de cómputo de cada uno de los 300 distritos de país, tales como las actas de la jornada electoral, las actas de cómputo distrital, las constancias de mayoría, incluso, las constancias individuales que se usan en los grupos de trabajo, en fin. Y todos estos documentos están disponibles en un repositorio para

que eventualmente de optarse por esta opción se puedan poner a disposición de la ciudadanía también a través del sistema de consulta de la estadística

Es importante también mencionar que los resultados que se incorporan al sistema son ya resultados definitivos, es decir, incorporan ya todas las modificaciones resultantes de la etapa jurisdiccional que viene posterior a los cómputos distritales. Y esto implicó que entre los meses de junio y agosto se estuviera dando seguimiento muy estrecho, muy cercano a las resoluciones del Tribunal a los diversos medios de impugnación que fueron interpuestos por partidos políticos a los resultados de los cómputos distritales.

Solo a manera de referencia quiero recordar que para el caso de diputaciones de mayoría relativa el Tribunal resolvió anular 237 casillas y verificar los resultados en cuatro casillas, mientras que para diputaciones de representación proporcional fueron anuladas 29 casillas y modificadas dos.

Insisto, estas modificaciones ya están incluidas, ya están impactadas en los resultados que se despliegan en el sistema.

También importante mencionar la gestión de los resultados electorales, esto ha implicado por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hacer un trabajo de revisión y validación de las tablas de resultados que manda o que presenta cada Organismo Público Local en un esquema similar a la revisión y validación que se realiza para los diseños de su documentación y materiales...

**Sigue 4ª. Parte**



## Inicia 4. Parte

...que presenta cada Organismo Público Local, en un esquema similar a la revisión y validación que se realiza para los diseños de su documentación y materiales, y esto tiene por finalidad asegurar la consistencia de la información correspondiente a los resultados de las elecciones locales.

Algunos de los recursos de los que se echa mano para presentar los datos son éste, por ejemplo, que muestra la composición del congreso por grupo parlamentario y dentro de cada grupo parlamentario también se hace del desagregado de reparto de curules por sexo, dentro de cada grupo parlamentario, cuántas curules son para hombres y cuántas curules son para mujeres.

En esta gráfica, de un vistazo muy rápido se puede constatar la paridad que caracteriza a la actual integración de la Cámara de Diputados.

Se incorpora también este recurso muy en boga actualmente que se denomina “gráfico de barras animado” y el cual presenta, a lo largo del tiempo, cómo ha ido evolucionando, cómo se han ido modificando la integración de la Cámara de Diputados, conforme ha ido evolucionando las preferencias electorales en cada periodo de 1991 a la fecha.

Se incluye también una gráfica de rueda en la cual se muestra la manera en que se han ido dando transferencias de curules, de candidaturas ganadoras, entre las diversas fuerzas partidistas en un periodo específico de tiempo y en esta gráfica, a través de los colores y el grosor de las líneas se puede identificar cómo se han ido dando estas, digamos, transferencias de candidaturas ganadoras.

Hay que recordar que estos recursos se hacen cargo o parten de la premisa que mencionaba yo al inicio, de que lo que se busca, en esencia, es contar la historia electoral de este país, insisto, desde la perspectiva de los resultados electorales.

Se incorpora también la herramienta del “Chatbot”, del asistente virtual diseñado para conocer los resultados electorales y que pretende hacer más fácil, más eficiente la interacción de la ciudadanía con el sistema. Se incluye un menú de seis opciones que tienen que ver con la descarga de resultados electorales, datos de participación, candidaturas ganadoras, indicadores electorales que se han incluido en el sistema desde sus versiones anteriores, un apartado de preguntas frecuentes que se complementa con manual de usuario y tutoriales en video, para facilitar la navegación por parte de los usuarios.

Y también un menú adicional que vincula este asistente virtual, con otras áreas del Instituto, es decir, si la ciudadanía de que se trate tiene interés de consultar alguna información diferente a los resultados electorales, a través de esta herramienta se le podrá canalizar al apartado correspondiente del portal público del Instituto.

Y muy rápidamente, solo para mostrar también cómo está la navegación en el sistema, ésta es la interfaz inicial; a diferencia de las versiones anteriores del sistema, se optó por una interfaz más sencilla, con menos opciones para elegir en un inicio, que sea más intuitiva y que facilite la navegación para todos aquellos usuarios y usuarias que no tengan experiencia en el mismo, se conserva la opción de descargar la base de datos, desde luego, cada persona tendrá la posibilidad de descargar la base de datos y de someterla al procesamiento que considere necesario.

Posteriormente, haciendo un ejemplo, podemos ingresar aquí al menú de diputaciones a mayoría relativa de 2021, en la pantalla, la parte central de la pantalla se incluyen también tarjetas que explican de manera muy general, de qué se tratan las diputaciones de mayoría relativa, cuántas se asignan, etcétera, insisto, todo esto como parte de la pedagogía pública que mencionaba.

Podemos ir consultando aquí la información con distintos niveles de desagregación, en este caso elegiríamos una entidad, pudiera ser para fines de este ejemplo, la entidad de Nuevo León y nos manda ya a los datos, a la información...

**Sigue 5ª. Parte**

## Inicia 5ª. Parte

...una entidad, pudiera ser para fines de este ejemplo, la entidad de Nuevo León y nos manda ya a los datos, a la información propiamente de diputaciones dentro de la entidad de Nuevo León, se muestran estas tarjetas que mencionaba, con la finalidad de agrupar y hacer visualmente más atractivo el despliegue de los datos.

Incluye también un apartado de información contextual que tiene que ver con listado nominal, casillas aprobadas, observadores y agrupaciones electorales, actas recontadas, en fin. Una serie de datos adicionales a los resultados que son de interés público y que, de hecho, son objeto de recurrentes solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Se presentan las tablas de resultados en sus tres vertientes, como vienen en las actas de escrutinio y cómputo, como se hace la distribución por partido político tras los cómputos distritales y cómo quedaron finalmente asignados a cada candidatura contendiente.

Se muestra también cómo se distribuyeron las candidaturas ganadoras, en este caso en la entidad por grupo parlamentario.

La distribución por sexo, ya se mencionaba también de manera gráfica.

Datos de participación electoral, tanto a nivel de gráfica como a nivel de mapa.

Muestra también el gráfico con los primeros tres lugares en cuanto a votación, en este caso, en la entidad.

Los partidos políticos participantes, muestra el nivel de votación de cada partido político, tanto en gráficas como en mapas. Aquí se puede ir seleccionando el partido político de interés y el mapa se irá actualizando.

Indicadores que hacen referencia a comparativos respecto a resultados de elecciones anteriores, tales como la lealtad electoral, la volatilidad electoral que muestra la variación en los porcentajes de votación de un periodo a otro.

Y una gráfica interactiva que muestra el tamaño proporcional de la votación recibida por cada opción política.

E incorpora también como referencia, también la información correspondiente a votos nulos y a candidaturas no registradas.

Es cuánto.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias por la presentación.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Secretario Técnico, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Bien, nada más agregaría un dato, presidenta, en función a su indicación.

Este es un tema de los que se hicieron en la presentación en la reunión de trabajo el pasado jueves. Simplemente para comentarlo.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario Técnico.

Jaime Castañeda, por favor.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** Gracias, consejera presidenta.

La Comisión, efectivamente, como se nos señaló en a la reunión de trabajo del jueves, la cual agradecemos mucho, se advierte que se trata de una presentación de avance, sino de la versión final del sistema.

Queremos hacer una serie de observaciones. Una vez que tuvimos conocimiento, pudimos estudiarlo un poquito más que creo que pueden contribuir a su mejor desarrollo.

En el apartado de seguimiento de medios de impugnación, se refiere que la DEOE hizo el seguimiento de los medios de impugnación interpuestos por los partidos políticos con respecto a la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa en torno a las siguientes causas:

Por ejemplo, analizan 5 causas pidiendo hacerse la pregunta. Solamente se analizaron, queremos preguntar si solamente se analizaron los medios de impugnación respecto a esas causas o del resto de las causas previstas en la Ley de Medios o en las que se engloban en el resto de las causales del 75 de la Ley General del Sistema.

Entonces, quisiéramos saber si en esta parte de seguimiento a medios de impugnación cómo está, desagregado o agregado o si están agregadas el resto de las causales.

En el mismo apartado no hay diferencia entre los "GI" y los "JDC", ahí sí sería bueno que la información la tuviéramos separada y no en conjunto, pero eso está a consideración de lo que pretende con la plataforma.

Lo ideal sería que estuviese la separación. También preguntar si eso es dable.

En el cuadro 5 de la presentación que amablemente nos hicieron llegar, no se observa cuál es el partido o la coalición ganadora en sede distrital para hacer la comparativa con el partido o coalición declarada por el Tribunal como ganador.

Si están metiéndose datos del Tribunal y se está disciplinando los datos, pues esto tiene que también asumirse.

También es...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... datos del Tribunal y se está llenando los datos, pues esto tiene que también asumirse

También es pregunta si es posible, si no es posible, si están pensando en ello, por lo que se sugiere que en términos muy jurídicos si hacen el engrose numérico. Ahí lo verán.

En el informe en él se señala que se planea integrar de manera más clara la información que se proporciona para el conocimiento de la ciudadanía, pero en la versión final del sistema de consulta sería la pregunta, ¿vamos a tener todo lo que acabo de mencionar o solo es una parte previa a la presentación?

Lo que pasa es que me da la impresión de que sí está incorporándose, pero quizás no para que quede al final o sí. Es duda.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Ya no lo escuchamos.

No sé si le pueden quizá hablar por celular o algo.

Gracias.

Mientras tanto si alguien más tiene alguna consideración, guardamos estos minutos, le quedan cuatro minutos 38 segundos, le guardamos al representante este tiempo de su primera intervención.

Mientras tanto si alguien más tiene alguna observación.

El consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias, consejera Humphrey, buenos días.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por este trabajo, por este avance notable que ya tienen en ello.

Y quiero mencionar por qué a pesar de que ha sido una tarea normal, hasta cierto punto aparentemente rutinaria, es muy valioso que se presente y que además se haga en tiempos cada vez más cortos.

En primer lugar, éste es un trabajo de recopilación muy minuciosa que no depende solo de lo que haga la DEOE, depende también de las juntas, de los expedientes que se reúnen ahí, depende también de la etapa jurisdiccional y cambios que se hacen, a veces requieren de un arreglo cuidadoso para hacer coherentes las resoluciones jurisdiccionales con los datos que venían y los que se modifican.

Hay un trabajo de diseño muy meticuloso que si bien aprovecha los trabajos de procesos electorales previos, como se puede apreciar, se hacen también innovaciones importantes que van mejorando el sistema.

Y hay un trabajo de integración que también es muy minucioso, está también desde que se han integrado los resultados de las elecciones locales, es también una recopilación de lo que los Organismos Públicos Locales correspondientes entregan a la DEOE.

De tal manera que éste es un trabajo que requiere de un buen tiempo, celebro que se tenga un avance como éste en un tiempo relativamente corto.

La información general de las elecciones se conoce desde el PREP y después se confirma con los resultados de los cómputos distritales, pero el detalle, la acuciosidad y la absoluta fidelidad que debe tener una estadística electoral se logra después de un trabajo paciente y minucioso del cual solo he mencionado algunos componentes...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

...después de un trabajo paciente y minucioso, del cual solo he mencionado algunos componentes.

Por otra parte, hay que destacar la función eminentemente democrática, que cumple la estadística electoral. Es un trabajo de difusión, de transparencia, de pedagogía, que fortalece la confiabilidad de las elecciones.

Hoy cualquier persona interesada puede consultar con detalle los resultados de cada una de las elecciones que estuvieron en juego, lo puede hacer en distintos niveles de agregación y revisar cada casilla y cotejar los resultados de cada casilla o cada sección electoral con los documentos fuentes.

Esto es algo, que insisto, aunque parezca rutinario porque por fortuna el IFE y el INE han hecho de esto una tarea completamente normal y que se cumple rigurosamente y siempre, y a tiempo, no deja de ser valiosa, sobre todo si la contrastamos con un pasado que es lejano, pero que a veces nos trae recuerdos de que no muere del todo.

Pensemos, por ejemplo, de las elecciones federales de 1988, que no solo fueron muy confusas y conflictivas, y muy controvertidas, sino que la estadística electoral simplemente quedó incompleta.

Hay que recordar que un gran debate que hubo en ese año es que, de las 94 mil casillas aproximadamente, que se instalaron, se pudieron conocer, reunir y conocer las actas de poco más de la mitad de ellas, y el resto quedó en la obscuridad y lo está hasta la fecha.

Bueno, eso creo que es un ejemplo muy contrastante, muy revelador y creo que es valioso recordarlo, entre la era pre-democrática, que entre muchas otras cosas tenía una gran..., no solo opacidad, sino ocultamiento y distorsión deliberados, con la era democrática cuando las elecciones y la estadística electoral está en manos de un organismo autónomo, profesional, permanente, imparcial, que hace su trabajo con todo rigor, con transparencia y como bien se ha dicho también, con una función de pedagogía ciudadana democrática.

Este sistema ha tenido mejoras continuas, aprovechando los cambios tecnológicos que México y el mundo, han vivido.

Hay que recordar, por ejemplo, que hasta 1997, la estadística electoral se dictaba impresa en papel, y se podía disponer de ella también en algunos disquetes de los que hoy nos parecen prehistóricos, pero que en su momento fueron muy, muy útiles y muy valiosos.



A partir de 1999 se hizo una recopilación de las elecciones de 91 a 97 y se editó en un disco compacto.

Y a partir de 2000, ya se fueron editando las elecciones de cada proceso correspondiente como la recopilación de los años anteriores. Y esto es una labor que facilita el trabajo a muchos investigadores y que hace de la historia una verdadera, la historia electoral de nuestro país, pues una verdadera historia, no solo con sucesión de hechos, sino como pruebas documentales de ella.

Se ha evolucionado, se pasó de los impresos a los disquetes, los discos compactos y después a los sistemas de consulta en línea, que bueno, eso facilita todo y permite, como ya lo explicó Daniel, el Director de Estadística y de Comunicación Electoral, la consulta desde cualquier dispositivo electrónico.

En suma, estamos ante un trabajo muy profesional, muy meticuroso.

Yo felicito y espero que pronto, con la contribución de los organismos locales que tienen por ahí algunos...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

...muy meticoloso.

Yo felicito y espero que pronto con la contribución de los organismos locales que tienen por ahí algunos pendientes, se pueda completar este trabajo para beneficio de la ciudadanía y para el continuo fortalecimiento de la democracia.

La transparencia, la transparencia en todos los órdenes de la vida pública, incluido el electoral, es esencial para la vida democrática. Sin ella, la democracia estaría incompleta.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, consejero Rivera.

El representante del Legislativo de MORENA, le quedaban 4 minutos con 38 segundos, así que por favor puede continuar con su participación.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** No, pues muchas gracias. Sobre todo, saludar al consejero Rivera, yo lo conocí como Director de Organización. Yo recuerdo que batallaba muchísimo con las estadísticas, ya muchos años, 20 años. Hay quien dice que estamos aquí desde hace dos días, pero no es así.

Nada más terminar de señalar las observaciones.

Básicamente lo que estábamos diciendo es lo del Tribunal y también, si bien se hace referencia a lo de paridad de género, pues insistir en que si se va a colocar esto del Tribunal, pues también se haga ver, va a dar mucha claridad sobre cómo la construcción del ejercicio de paridad de género pues tiene que ver también con una contribución institucional importante a garantizar, digo, la integración paritaria y pues sería bueno verla, es una versión Beta y creo que el consejero Rivera ha dado cuenta del esfuerzo que se ocupa.

Entonces, pues la pregunta ahí esencial respecto a esto es si el esfuerzo va a llegar con las sentencias reflejadas y si es así, pues que llegue con el detalle más acabado conforme al desarrollo de las observaciones que se hicieron.

Aquí la computadora nos hizo una jugada de empresas que no podemos completar, pero la consejera presidenta muy amablemente nos da el uso de la palabra nuevamente para terminar de redondear.

Yo estaría atento a los comentarios.

Gracias, consejera presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Muchas gracias.

¿Alguna otra consideración en primera ronda?

En primera ronda el consejero Ruiz Saldaña, por favor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, presidenta; buenos días a todas y a todos.

También para sumarme al reconocimiento al área que ha trabajado pues esta información amplia, muy importante, relevante.

Yo nomás haría también la mención, la petición que ya en su momento cuando esté completada, pudiera hacerse del conocimiento a la academia, al público en general, también pues los partidos políticos en los estados que ahí está esa información dispuesta, disponible para que pueda ser consultada.

Es decir, a veces nos pasa como Institución que tenemos grandes productos, pero no damos mucho a conocer que es utilizable y que podría ser muy útil para sectores muy en específico.

Entonces, solo haría esa mención que, en su momento, se difunda, se dé a conocer que existe la misma.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

**Mtro. Sergio Bernal:** Fernando Garibay.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Fernando Garibay, por favor.

**C. Fernando Garibay:** Gracias, consejera; buenos días a todas y a todos.

También para sumarme a los reconocimientos. Muchas felicidades.

Es una herramienta que va a ayudar mucho a la ciudadanía y va a ayudar mucho a los partidos, da claridad de en dónde y por qué se ganó o se perdió.

Felicidades más a Sergio Bernal, Daniel Flores.

Sería cuánto.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Si no hay más en primera ronda, a mí me gustaría señalar dos temas:

Primero que, por supuesto, que habrá que hacerlo ya cuando esté concluido del conocimiento del Consejo General y hacer sucesivas presentaciones como siempre se ha hecho, porque me parece que no es una novedad que siempre se han hecho presentaciones cuando estás las actas de resultados electorales, tanto a nivel nacional como a nivel local, porque pues cuando menos así también lo hacen los OPLES de sus resultados electorales o los hacían cuando no eran OPLES.

Segundo...

**Sigue 9ª. Parte**

## Inicia 9ª. Parte

...nivel nacional como a nivel local, porque pues cuando menos así también lo hacen los OPLES de sus resultados electorales, o los hacían cuando no eran OPLES.

Segundo, me gustaría saber por qué se habla de que nueve de los 32 OPLES han remitido las tablas a tiempo, pero que el 43, casi 44 por ciento de los OPLES se encuentra trabajando fuera de tiempo.

Creo, en el caso de Nayarit, que acaba de ser la elección extraordinaria, que hay una razón suficiente, pero me gustaría saber si hay alguna razón que esté desfasando los trabajos de los OPLES y que si esto no implica un retraso en general de los trabajos para, digamos, poder culminar con esta importante obra, por supuesto, además de felicitarla y de hacer énfasis en cómo ayudan las tecnologías de la comunicación y herramientas digitales, justamente, para tener mayor acceso o mayor facilidad de uso de estos resultados, y como se decía, de una manera más intuitiva poder acceder a ellos, pues felicitar este ejercicio.

Y bueno, unirme a esta posibilidad de ir renovando y facilitando, y acercando a la ciudadanía, el uso de estas herramientas y el conocimiento de estos resultados.

Gracias.

Y no sé si el ingeniero Flores o el Secretario Técnico, quisieran responder tanto a lo que señaló el representante legislativo de MORENA como quizá el retraso que hay en los OPLES, que pregunté yo.

Secretario Técnico, vi que levantó la mano.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, si me lo permite Presidenta, por favor.

Desde luego, en relación a las diferentes inquietudes.

Primer, se dio seguimiento a todos los medios de impugnación posibles que tenían efecto en los resultados, esto está englobado tanto en las causales del informe como obviamente consideran los catálogos del propio sistema de estadística; sin embargo, obvio que estamos abiertos a que podamos analizarlo con el representante del partido político o del Poder Legislativo de MORENA, si hay algún punto.

En ese sentido también, este tema de las recomendaciones, digamos, la segunda parte de sus comentarios, con gusto lo analizamos, es un sistema que si bien hasta ahorita tiene, ya es presentable el sistema como tal, podemos en su momento, agregar algunos otros elementos, insisto, pero siempre analizando su viabilidad.

Y en lo que se refiere a lo que usted comentaba Presidenta, con los organismos públicos locales, estamos en el procedimiento de revisión y validación de la información por parte de los organismos públicos locales.

Sin embargo, es importante decir que no pone en riesgo, hasta ahora, la disponibilidad de los datos en el sistema, es decir, esto es un trabajo como siempre lo hemos contemplado, en una filosofía de trabajo integral como Sistema Nacional de Elecciones, lo decía el consejero Jaime Rivera, es una visión integral, no solamente una visión acotada desde los ámbitos netamente logísticos o tema de los datos de la organización electoral por parte del INE, sino en su conjunto, por eso también traemos algunos datos que son sacados, insisto, del Tribunal.

Y lo que busca en su conjunto estas estadísticas, es que sirva tanto a la curiosidad de alguna o algún usuario que quiera usarlo, como hasta el gran rango a un espectrógrafo, desde lo básico hasta un especialista en temas electorales que quisiera utilizar el sistema.

En este sentido agregamos tecnología como usted lo mencionó Presidenta, ya hemos venido migrando, hoy en día incluso utilizamos para éste un tema de inteligencia artificial que es un Chatbot que permite hacerlo más amigable, le permite y más allá de amigable, orientar efectivamente, al usuario, que no lo sienta tan frío y, desde luego, insisto, siempre será perfectible.

Y este sentido pues yo quisiera cerrar también diciendo, el agradecimiento a mis compañeras y compañeros, y como decía el consejero Jaime, la construcción de la democracia va más allá de la narrativa histórica, esto le da elementos objetivos a lo que pasa en un proceso electoral ante la lectura de cualquier visión, ya sea en el ámbito partidista o a cualquier visión, le da objetividad y certeza a la construcción institucional de la democracia.

En este sentido, Presidenta, con esto espero haber atendido, desde luego, las inquietudes, insisto, pero no nos cerramos, estamos abiertos siempre a estos sistemas, no son acabados, siempre hay un corte de información donde se presenta y es útil, pero podemos ir avanzando, desde luego, en la construcción de estos.

Gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra observación o intervención?

No veo ninguna, entonces, tenemos por recibido este informe en el entendido que en el momento que esté ya terminado, podremos presentarlo al Consejo General...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... no veo ninguna, entonces tenemos por recibido este informe en el entendido que en el momento que esté ya terminado podríamos presentarlo al Consejo General y también hacer las presentaciones respectivas ante Organismos Electorales Locales y a la academia, por supuesto.

Secretario Ejecutivo, le solicito que dé cuenta con el tercer punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, presidenta, atiendo lo indicado.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de la evaluación de la consulta popular 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas, desde luego de la presidencia de esta comisión, de su oficina, de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera y del consejero José Roberto Ruiz.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, secretario técnico.

Entiendo que hay una presentación por parte de la licenciada Carmen Colín.

Adelante, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con su anuencia, presidenta.

Adelante, Carmen, por favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias, buenos días a todas y a todos.

Como ustedes saben la primera consulta popular organizada por el INE se llevó a cabo el pasado 1º de agosto, en ella se computaron 57 mil 77 actas en los distintos distritos electorales y hubo una participación de seis millones 663 mil 208 ciudadanas y ciudadanos.

Dicho ejercicio de democracia participativa fue preparado, organizado y ejecutado exitosamente por el instituto.

Las áreas que conforman el instituto se enfocaron a diseñar documentos para establecer directrices conceptuales y normativas. Asimismo, se llevó a cabo la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento, control y ahora evaluación de las actividades operativas esenciales en materia de la consulta popular.

Esta evaluación se llevó a cabo con el objetivo de presentar un análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas actividades de la consulta popular 2021 con el fin último

de proporcionar información a las autoridades del instituto para la toma de decisiones en futuros ejercicios.

El documento que hoy se presenta se encuentra conformado por siete apartados. El primero es el marco jurídico en donde se hace referencia a los ordenamientos e instrumentos jurídicos que le dan atribuciones al instituto para la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular.

El segundo los objetivos, se mencionan los propósitos que se pretenden alcanzar con la elaboración y presentación del informe.

El tercero las consideraciones, se describe el procedimiento implementado para la elaboración del informe y la metodología que se utilizó para el diseño y análisis de los cuestionarios aplicados a los servidores públicos del INE involucrados en la operación de la consulta popular 2021.

El cuarto apartado es el que corresponde a los informes de las áreas y se presentan los logros alcanzados en los procesos y procedimientos implementados por las áreas de oficinas centrales y los órganos desconcentrados.

La información se muestra de forma cronológica considerando tres etapas, los actos que corresponden a la preparación, la jornada consultiva y los actos posteriores a la jornada, además lo relativo a los sistemas informáticos que fueron utilizados.

El quinto apartado corresponde a las encuestas de opinión, se muestran los resultados que se obtuvieron de la aplicación de las encuestas de opinión a las y los titulares de las áreas centrales y de las vocalías de las 362 juntas del INE.

Viene un apartado número seis que corresponde a las conclusiones, aquí se describen los principales hallazgos que sintetizan el análisis presentado de los apartados cuatro y cinco.

Y finalmente un séptimo apartado que corresponde a las áreas de oportunidad y líneas de acción.

La evaluación se contó con la participación de las distintas áreas involucradas tanto en oficinas centrales, como en órganos desconcentrados, en oficinas centrales la DERFE, la DECEYEC, la DEOE, UTCI, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Dirección Jurídica. En los órganos desconcentrados las 332 juntas ejecutivas locales y distritales.

Las fuentes de información del documento que hoy se presentan son los 38 informes que fueron elaborados y proporcionados por las áreas centrales y las juntas locales ejecutivas respecto a la evaluación de los procesos y procedimientos en su ámbito de competencia, encuestas de opinión, se llevaron a cabo nueve cuestionarios



aplicados a las y los titulares de las áreas centrales y de las vocalías de las juntas locales y distritales.

Estos instrumentos se conformaron por un total de 592 preguntas, las cuales en su momento también se hicieron del conocimiento quienes integran esta comisión.

Y la última fuente de información corresponde a los sistemas informáticos, de ahí obtuvimos la información que se registró...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

...cómputo le hicieron del conocimiento de quienes integran esta Comisión.

Y la última fuente de información corresponde a los sistemas informática. De ahí obtuvimos la información que se registró en los sistemas que operaron para esta Consulta Popular.

Como las principales áreas de oportunidad y líneas de acción que se plasman en el documento corresponde la organización y desarrollo de proceso de participación ciudadana, requiere del establecimiento de reglas precisas para regular las etapas, los procesos, procedimientos para que los actos que se generen estén debidamente fundados.

Utilizar todos los canales de comunicación a cargo de, principalmente los que están a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, tanto internos como externos, para la comunicación de productos informativos diversos que acompañen permanente la estrategia en torno a estos ejercicios.

Tercera. - Revisar y, en su caso, adecuar el procedimiento de selección y contratación de las y los instructores asistentes de la Consulta Popular para definir y simplificar los criterios de contratación.

Cuánto a considerar para futuros procesos de Consulta Popular la figura del supervisor que apoya las vocalías en la coordinación de las y los instructores asistentes de la Consulta Popular.

La quinta corresponde a la implementación del procedimiento para conformar las unidades territoriales de Consulta Popular.

Esto abre la posibilidad para que se explore como un mecanismo que sirva para la instalación de los centros de votación, además nos va a permitir explorar, consideramos nosotros, otras formas para que la ciudadanía pueda manifestar su voluntad a través de medios electrónicos.

6.- Mejorar los criterios para la definición de las unidades territoriales y las mesas receptoras, considerando la reducción del número de secciones electorales por unidad territorial.

Y también, bueno, los órganos desconcentrados nos solicitan que sean incluidos para que se tome en cuenta su experiencia y el conocimiento que tiene de las comisiones muy particulares de los distritos y participen también en ese análisis.

7.- Se debe considerar incluir validaciones, principalmente en el sistema de conteo rápido. Si bien ya tiene algunas validaciones, consideran que el acotar algunos otros aspectos nos van a permitir tener mayor calidad de los datos que se recaban de la

muestra para evitar que se consideren datos atípicos en los modelos de estimación del comité correspondiente.

Solicitar también a la UTSI los ajustes de los sistemas informáticos con miras a procesos electorales y de participación ciudadana, para permitir el registro de los datos relativos a la accesibilidad y el acondicionamiento localizado en este tema, así como la generación de reportes diversos, principalmente a nivel nacional para dar un puntual seguimiento y atención a los trabajos que se están desarrollando en las juntas distritales.

Y, finalmente, impulsar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, apoyándonos con el desarrollo de tableros de control, cuestionarios en línea, repositorios virtuales, etcétera.

Es cuánto y muchas gracias por su atención.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Antes de ceder el uso de la voz, me gustaría señalar dos cosas.

Creo que, al ser un Informe integral de la Evaluación de la Consulta Popular, yo sugeriría que se elevara al conocimiento, cuando menos, del Consejo General este informe.

Me parece importante muchos de los datos que trae al tener en cuenta que es la Primera Consulta Popular y me parecen relevantes varios datos que aquí se contienen como, por ejemplo, realizar un estudio de mercado para detectar posibles proveedores alternativos de documentación electoral, explorar la posibilidad del desarrollo de una aplicación para teléfonos celulares, considerar la figura del supervisor, quizá analizar el tema de los centros de votación, en fin.

Creo que es un informe muy rico que nos da mucha pauta para tener en tiempo distintos materiales, lineamientos que se necesitarían en caso de que pues el año que entra pudiéramos tener una consulta popular. Este año ya no, ya venció el plazo para que se solicitara una consulta popular.

Sin embargo, recordemos que, de acuerdo con la Constitución, éstas pueden darse cada año y me parece necesario que conozcamos este informe integral todos, las y los integrantes del Consejo General y podamos detonar entonces, vías de trabajo que se puedan desarrollar desde este informe.

Así que yo al final, Secretario Ejecutivo, le solicitaré que tome, en su caso, la votación para ver si es hecho este informe del conocimiento del Consejo General, entendido que es un Informe Integral de la Evaluación de la Consulta Popular.

El representante del legislativo de Morena...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...del conocimiento del Consejo General, entendiendo que es eso, un informe integral de la evaluación de la Consulta Popular.

El representante del legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Sí, parece tener la importancia necesaria como para ir a Consejo General, lo cual es importante para conocer.

En ese orden de ideas de conocer, en el informe se da cuenta de un convenio de colaboración que logró la Dirección Jurídica, que nos llama la atención, es el INE-DJ-121/2021, con la asociación civil "Lucha Sé Libre A.C."

Nosotros quisiéramos preguntar cuáles fueron los términos de la colaboración y si hubo **(inaudible)** de la Consulta Popular y si hubo recursos de por medio.

En ese mismo orden de ideas, se sugiere agregar en el informe, en los cuadros dos y tres, una columna que se indique si hubo erogación de recursos con motivo de ese convenio o no.

Luego, alguna otra cuestión que nos parece importante tiene una valoración que ya tocó la Consejera Presidenta y lo previmos en la presentación, para la modificación de lineamientos, para la organización, lineamientos e integración de mesas receptoras, en varios sentidos.

Pues a nosotros nos haría falta una precisión de qué sentido se pretenden mostrar esas modificaciones.

Y más adelante se habla de las juntas distritales ejecutivas, respecto a la necesidad que tengan el mayor número de figuras, ¿a qué se refieren con eso?, ¿con qué funcionalidades y con qué fines se refieren al uso de mayor número de figuras?, es como que una pregunta que nos surge de la lectura, a lo mejor ya está contestada y no la hemos precisado.

Es cuanto, muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

No veo ninguna consideración.

No sé si del área técnica, Secretario Técnico, quisieran dar respuesta a alguno de los planteamientos del representante del legislativo de MORENA.

Adelante, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidenta.

Bueno, atendiendo, desde luego, las inquietudes también en este punto, primeramente, comentaría, bueno, en el tema del convenio pediremos más información al área jurídica.

Ya como hizo referencia el representante del Poder Legislativo de MORENA, es un convenio, lo enunciamos en el informe nada más, pero para tener mayor información, sin embargo, sí, algo que tengo la información desde luego clara, es de que no hay recursos, obviamente, en convenios de colaboración de este tipo, es decir, simplemente son de colaboración, pero definiremos y precisaremos el alcance del mismo, una vez que toquemos base con el área jurídica.

Ahora, ¿esto a qué se refiere ya en la parte de figuras? Precisamente, nosotros vemos como áreas de oportunidad, un análisis. Hay que recordar que, bueno, en su momento la Consulta Popular no estuvo muy distante de la celebración de la elección concurrente, es decir, menos de dos meses, lo que nos llevó a una dinámica muy importante que hoy en día en ejercicios, tanto en la Consulta Popular como si en su momento se diera la revocación de mandato, los periodos y plazos para organizar estos ejercicios en todo el territorio nacional, nos lleva a la reducción de los tiempos que contemplábamos en una elección, los tiempos en una elección, bueno, de ocho meses, en el caso de la Consulta Popular fueron e dos meses.

En este sentido, lo que buscamos es precisamente, la ejecución de las tareas logísticas en, obviamente, en la Consulta Popular utilizamos unidades territoriales, pero en las áreas de responsabilidad, por decirlo en su conjunto, de aquellas donde instalamos en ese caso mesas receptoras o en algún momento, como ya lo determinó el Consejo para no utilizar diferentes nombres, mesas donde se reciba la opinión o, en su momento, o en una elección del voto por área.

Entonces, en ese sentido, por eso estamos planteando tener una mayor cantidad de figuras.

Y desde luego, la utilización de tecnologías que nos permitan también dar respuesta en el marco jurídico que tenemos actualmente y, en su momento, estas propuestas nos dan a lo que hemos venido comentando repetidamente, la construcción de la norma está fundamentada en los contextos que en su momento se dieron y hay elementos que motivan a la norma, que, en su momento, desde nuestro punto de vista tendrán que...

**Sigue 13ª. Parte**

## **Inicia 13ª. Parte**

... la construcción de la norma está fundamentada en los contextos que en su momento se dieron, hay elementos que motivan a la norma que en su momento desde nuestro punto de vista tendrán que ser actualizados, nosotros desde el área técnica simplemente lo que colocamos son los elementos que pueden hacer un trabajo más eficaz y eficiente en la construcción de estos ejercicios de participación ciudadana.

Es cuanto, presidenta.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, secretario.

No veo ninguna otra intervención.

Si es así, le solicito solamente tomar la votación para que este informe sea presentado ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, presidenta.

Atendiendo a su indicación, además de recibir, desde luego, informe, se consulta a las consejeras y consejero integrante de la comisión si es de aprobarse el informe integral de la evaluación de la consulta popular 2021 para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, presidenta, consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Es aprobado, presidenta, por unanimidad el punto.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor secretario.

Le solicito dar cuenta con el cuarto punto de orden del día.

Por favor, le pido brevedad porque estamos la consejera Norma y yo ya en otra comisión, que ya debería de haber iniciado, pero no hay cuórum.

Si podemos hacerlo lo más breve posible, se lo agradecería mucho.

Así que le pido dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es relativo a la ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, así como del consejero José Roberto Ruiz y también de la consejera Claudia Zavala.

Éste al igual que el punto anterior que mencioné, el punto que se presentó en la reunión de trabajo este punto, presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor secretario.

Está a su consideración este punto de orden del día.

Toda vez que no hay consideraciones, se tiene por presentado este punto del orden del día.

Y le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del estudio de funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, del consejero Jaime Rivera y del consejero José Roberto Ruiz.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, secretario técnico.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Aquí solamente me gustaría también referir que me parece que este documento tiene también muchos puntos importantes para que evaluemos el funcionamiento de casillas especiales, en muchos de estos casos hacen referencias a estudiar la conveniencia de dotación diferenciadas de boletas, porque en algunos casos la votación alcanzó de 158 a 317 votos, habiendo una provisión de mil boletas. En

algunas otras sí es necesario evaluar el impacto o la posibilidad de poner más casillas especiales en lugar de elevar el número de boletas.

Creo que sería importante para el Proceso Electoral 2023-2024 y la posibilidad de ver cómo se dota de mejor manera las urnas electrónicas, también que este informe sea conocido por el Consejo General.

Así que si no tienen inconveniente la y el consejero que me acompañan en esta comisión, me gustaría, si no hay intervenciones, también solicitar que se tome la votación respecto a que este tema sea del conocimiento del Consejo General.

El consejero Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, presidenta.

Me sumo a la propuesta suya que este informe pueda conocerse en Consejo General, de hecho, por allá pasaron varios puntos y discusiones que tenían que ver sobre las casillas especiales, de hecho, ameritó una reforma al Reglamento de Elecciones, si no mal recuerdo.

Pero lo que quiero decir, señalar es que me parece de mucho, bastante interesante algunos contenidos de este informe...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**



## Inicia 14ª. Parte

...es que me parece de mucho, bastante interesante algunos contenidos de este informe.

Yo solo subrayaría que es necesario de cara precisamente a 2024, ver en qué parte sí nos arroja información que debemos utilizar como Instituto Nacional Electoral.

Y, por otra parte, qué otra información debemos mantenerla en reserva o, bueno, con mucho detenimiento considerarla.

Porque pues al final del día fue una aplicación o lo que resulta de este informe, es lo que quiero decir, de una elección intermedia. Y en el 2024 no es intermedia, como todos lo sabemos.

Entonces, debemos de irnos con mucho cuidado con las conclusiones que ahorita se pudieran sacar. Pudieran valer para la próxima intermedia y eso pues también dependiendo, porque son dentro de 6 años las siguientes intermedias. Y el país puede cambiar mucho, la política puede cambiar mucho en 6 años.

Y sí pondría el ejemplo concreto del número en promedio tan bajo de boletas que se utilizaron.

Pues sí, nada más que en las presidenciales eso no nos pasa. En las presidenciales son muy, muy requeridas las casillas especiales. Habrá que ver qué tanto. Igual y nos llevamos la sorpresa que no mucho, respecto a los números que ahora se arrojaron. Pero la percepción ciudadana es que sí.

Y, por otra parte, también quiero mencionar que una problemática que surge mucho en las elecciones intermedias es que la ciudadanía solo puede votar dentro de su propia circunscripción.

Y cuando llegan a las casillas esperando votar en otra circunscripción y se les dice que no pueden, ya sea desde que se forma o lamentablemente hasta que ya llegan a la casilla en sí, hay ahí un gran enojo de las y los ciudadanos.

En cambio, en las presidenciales pues pueden votar en todo el país por presidencial, por senaduría, de RP. Y eso aminora el enojo, el enfado de los ciudadanos y ciudadanas porque sí pueden votar por alguien por lo menos y no sucede así en las intermedias.

Entonces, ese tipo de fenómenos sí caen de mucho, es lo que quiero subrayar, destacar, entre intermedias y no intermedias.

Entonces, las conclusiones, la información, los matices que vayamos adquiriendo, pues habrá que ir viendo respecto a qué aplica, a qué tipo de elección aplica.

Por eso, en suma, la invitación al área es a sacarle el mayor provecho a este informe, pero tener esa perspectiva de en qué proceso electoral nos estamos refiriendo para irnos con muchos cuidados.

Esa sería la reflexión que pondría sobre la mesa.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Consejero Rivera, por favor. Creo que no nos escucha.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Ah, gracias.

Seré muy breve.

El cambio más importante que hubo para estas elecciones en las casillas especiales fue el aumento del número de boletas a mil.

Es cierto, como lo ha señalado el consejero Ruiz Saldaña que la demanda de voto en casillas especiales baja mucho en elecciones intermedias, pero fue un buen paso utilizar una previsión de ley que permite hasta mil 500 boletas en casillas especiales para probar como en muchos casos es útil y no es nada sorprendente que en lugares de alta concentración o zonas de tránsito como en Quintana Roo, sí haya habido una mayor demanda de votos.

Es previsible, entonces, que para una elección presidencial la demanda de votar en casillas...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

...sí haya habido una mayor demanda de votos.

Es previsible entonces, que para una elección presidencial la demanda de votar en casillas especiales sea mucho más alta, qué bueno que ya tenemos esta experiencia, esta previsión.

Y habrá que evaluarla con mucho detenimiento, para saber qué tanto podemos replicar en una elección presidencial.

Pero sin duda, ha sido una buena enseñanza y creo que estamos en el camino correcto.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, consejero Rivera.

Si no hay ninguna otra consideración, se tiene por presentado este estudio.

Y le solicito Secretario Técnico, que tome la votación para que este estudio sea remitido al Consejo General.

**Mtro. Sergio Bernal:** Como bien lo menciona, este punto...

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Si me permite una moción.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Sí.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Antes de votarla, sí quisiera decir que este estudio, este informe puede ser pulido y yo le rogaría a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que haga una nueva revisión y que la aprobación que hagamos de este informe incluya, digamos, no excluya que la DEOE pueda hacer, sin cambiar nada sustancial, que pueda ser un trabajo más meticuloso para que, donde haga falta, hacer algunas mejoras, se haga. Nada más.

Es una recomendación genérica que vale la pena, dado que iría al Consejo General.

Solo haría esa moción atenta.

Gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, consejero Rivera.

Le solicito Secretario Técnico, que continúe con el tema de votar este estudio para que sea sometido al Consejo General, con las consideraciones respecto al cuidado y pulido de este documento antes de que sea enviado al Consejo General, que propuso el consejero Rivera.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidenta, como lo indique y desde luego, toda participación como usted hizo en su momento referencia, está en la estenográfica, en eso nos avocamos efectivamente, para atender con precisión todas las indicaciones e instrucciones, Presidenta, desde luego que lo haremos.

Y atendiendo a su instrucción, además de la presentación de este punto sobre el funcionamiento de las casillas especiales en el proceso electoral 2020-2021, en esta comisión, se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de esta, si esta presentación además se lleva y se presenta a Consejo General.

Consulto a usted Presidenta de la comisión, consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidenta.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Secretario Técnico.

El sexto punto es de Asuntos Generales y le pregunto a las personas que integran esta comisión, si tienen algún asunto general que deseen tratar.

Yo tendría uno, no sé si alguien más, respecto al tema de urnas electrónicas.

No sé si alguien más tiene algún otro asunto que desee plantear.

Si no hay otros, se trata del tema de urnas electrónicas y respecto a este tema me gustaría señalar dos cosas, que contra el criterio llevado o con el que se siguió el proceso electoral 2019 y 2020, respecto de la aprobación por parte de esta

comisión, el 4 de diciembre de 2019, de los lineamientos para el voto electrónico, justamente en las elecciones de Coahuila e Hidalgo, que fue como dije, el 4 de diciembre y que fue aprobado el 16 de diciembre de 2019 por el Consejo General, en cuyos puntos de acuerdo se establecía en el acuerdo del Consejo General 569 de 2019, que si bien la parte de lineamientos y aprobación del voto en urna electrónica correspondía a la Comisión de Organización y la implementación de estos lineamientos y de este proyecto de urna electrónica, a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, se determinó en una instancia que carece de sustento legal, pero bueno, así fue como es la mesa de consejeros y de consejeras, que este tema lo llevara la Comisión Temporal de Proceso Electorales.

Me gustaría y quise manifestarlo ante los integrantes de esta comisión, puesto que creo que además hay un...

**Sigue 16ª. Parte**

## Inicia 16ª. Parte

...

Me gustaría y quise manifestarlo ante los integrantes de esta comisión, puesto que creo que además hay un criterio muy claro establecido por la Sala Superior, es el recurso de operación 16 de 2019 que establece claramente cuáles son las atribuciones que tiene esa Comisión Temporal, entre las que se señala la de dar seguimiento al cumplimiento de la estrategia de capacitación electoral, legislar que se cumplan los actos y plazos previstos por el calendario, contribuir a la vinculación con los OPLES a fin de garantizar que el ejercicio de las funciones que correspondan al instituto en los procesos electorales se lleven a cabo de manera eficiente, dar seguimiento a los procesos electorales extraordinarios.

Y en el último caso también en el tema de revocación de mandato o consulta popular, pero en ninguno se le dan facultades normativas o de emisión de lineamientos o del modelo conforme al cual deba operar la implementación de las urnas electrónicas y, por tanto, solamente es la implementación.

Quise traerlo a colación en esta sesión puesto que parece, según así se había hecho, una atribución propia de esta comisión emitir la parte normativa y de lineamientos, más cuando además se trata de elecciones que no son concurrentes como una elección federal, siguiendo el criterio además que ya se tenía respecto de lo que se había hecho para la primera implementación de urnas electrónicas en el país, 15 años tarde, como ya lo habíamos dicho en relación con procesos electorales locales.

Y esto claramente del tema competencial también detiene los trabajos de este Instituto respecto a una modernización de estos. Por supuesto que se trataba en todo caso, así lo habíamos platicado con el secretario técnico de esta comisión de poder elevar a la consideración del Consejo General el próximo 17 de diciembre ya estos lineamientos para poder tener todas y todos, sobre todo consejeros, consejeras, áreas técnicas y representaciones de los partidos políticos cómo iba a funcionar este modelo.

La idea era tener un aumento de al menos 50 urnas electrónicas distribuidas en dos o tres entidades federativas, nosotros estamos pensando en dos, entidades federativas en las que pudieran implementarse urnas electrónicas, justamente para ir avanzando en este momento, ir socializando la idea y, por supuesto, haciendo que la ciudadanía se familiarice con el uso de las urnas.

Se hablaba particularmente el caso de Quintana Roo porque los estados del sur de nuestro país son los que quizá menos contacto han tenido con estos mecanismos de votación.

Se propone Hidalgo, pero en Hidalgo ya se hizo en el proceso 2019-2020.

Proponíamos también a Aguascalientes y quizá Durango y Tamaulipas por la facilidad de trasladar urnas electrónicas de las entidades que ya tienen algunas y en las cuales también en este proceso se prevé la producción de urnas por parte del Instituto Nacional Electoral, es decir, propias.

La idea es usar estas urnas en secciones electorales completas para poder tener resultados claros respecto del funcionamiento y seguir avanzando en cuál sería el diseño y cuáles son las otras formas en las que podría votarse de forma electrónica, no solamente en urnas electrónicas, entiendo que hay reticencia o algunas diferencias respecto a la velocidad a la que deba avanzar estos proyectos en el Instituto Nacional Electoral.

Entendiendo que hay que modernizarnos no solo la forma en la que se vota, sino distintas fases de los procesos electorales y, por supuesto, de los de participación ciudadana y revocación de mandato, mucho menos cuando hay ocasiones, como la actual, que carecemos de los recursos indispensables para llevar a cabo estos procesos y que la creatividad, la imaginación y, por supuesto, la tecnología, son aliados de las instituciones electorales para llevar a cabo estos procesos. Y habría que seguir analizando cuáles son las rutas correctas para cumplir con las calidades constitucionales para la emisión del voto libre, secreto y directo y poder seguir garantizando a la ciudadanía que este instituto organiza procesos tanto electorales, como de participación ciudadana confiables y que pueden estar ciertos de los resultados que arrojan cada uno de estos procesos.

No sé si alguien quiera participar en este punto del orden del día.

Veo al consejero Ruiz Saldaña apuntado para este punto...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

...quiera participar en este punto del orden del día.

Veo al consejero Ruiz Saldaña anotado para este punto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Presidenta.

Voy a ser breve, porque están esperándonos en la Comisión de Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero, en ese sentido no entraré al tema de las competencias de las comisiones.

Solo quiero manifestar que, como aquí hay varias y varios integrantes de la Comisión también de COTSPEL, expresar que ese proyecto de prueba piloto que ya sería por tercera ocasión realizado por el INE será como siempre, transparente, abierto, horizontal y ya estaríamos, con mucho gusto, recibiendo las aportaciones y los comentarios de todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Muchas gracias.

De no haber consideraciones adicionales, le solicito al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, presidenta.

Y el siguiente punto es la síntesis de acuerdos tomados en la sesión.

Si me permite hacer uso de la palabra y les comento de manera rápida.

El primero, pues bueno, es plasmar las observaciones en el punto 9 de la minuta, en función a los comentarios que hizo el representante del Poder Legislativo de Morena.

En el punto 2, dado su planteamiento, es hacer del conocimiento del Consejo General la información contenida en el sistema de la consulta estadística de las Elecciones Federales, así como, desde luego, el informe integral de la evaluación de la Consulta Popular.

En el punto 3, solicitar la información al Jurídico, respecto al convenio de colaboración referido en el informe de evaluación de la Consulta Popular.

Y, desde luego, también en el punto 5, como se hizo además de hacer la presentación del estudio, se consideró el que se suba a Consejo General el estudio y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021.



Es cuánto, presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias señor Secretario.

Si están de acuerdo con la síntesis de acuerdos para esta sesión, le solicito, señor Secretario, pasar al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Se han concluido los puntos en el orden del día, presidenta.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, señor Secretario.

Siendo las 10 horas con 24 minutos del día 13 de diciembre de 2021, les agradezco su presencia a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Y, pues como dije, les agradezco su presencia y pues nosotros corremos a otra comisión.

Muchas gracias a todas y a todos por estar aquí.

Buenos días.

**Conclusión de la sesión.**